

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa E167 Gestión del Recurso Agua.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/10/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/12/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Carolina Iveth Martínez Molano	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Estratégica, Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Finanzas, Gobierno del Estado de Tamaulipas.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario (Pp) E167 Gestión del Recurso Agua, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;</li> <li>• Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;</li> <li>• Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;</li> <li>• Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;</li> <li>• Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;</li> <li>• Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad que motiva su intervención.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Marco Lógico	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Análisis de información proporcionada por la Dependencia responsable del programa(trabajo de gabinete)	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Técnicas de análisis cuantitativo a través de recopilación y revisión de documentos públicos proporcionados por le dependencia responsable del programa. Modelo de Términos de Referencia para evaluaciones externas y análisis de datos obtenidos de fuentes secundarias.	

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Pp no identifica a la población afectada por el problema de manera clara, concreta y delimitada.
- En el documento Diagnóstico no se identifica claramente a la población objetivo, ni sus características; la información no se encuentra actualizada. No cuenta con una ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema. En el Diagnóstico no se establece ninguna periodicidad para su actualización y tampoco se incluyó alguna estadística que explique el comportamiento del problema a lo largo del tiempo.
- Los datos que requieren los indicadores para su cálculo no son públicos, por lo tanto, no pueden ser monitoreables.
- Las metas de los indicadores de Fin, y del primer Componente son cuestionables y por su planteamiento pueden ser laxas. No es posible determinar si las metas son factibles de alcanzar debido a que no se proporcionó información sobre la disponibilidad de recursos humanos y financieros para la operación del Pp. No se encontró evidencia en las fichas técnicas sobre la proyección a mediano y largo plazo. Las metas pueden ser medibles, pero no se encuentran públicas.
- No es posible determinar si el Pp contempla una planeación de mediano y de largo plazo debido a que, por un lado, no se identificó la periodicidad de actualización del documento Diagnóstico. Tampoco se obtuvo información sobre proyecciones de los indicadores para la evaluación del desempeño en el mediano y largo plazo.
- Se desconoce si la planeación anual es conocida por los responsables de los principales procesos del Pp, además, no se encontró información sobre los responsables de los procesos del Pp.
- No se encontró información que permita determinar si los datos recolectados son oportunos, por lo tanto, la información no es confiable, ya que no se puede validar. Por último, se desconoce si la información está actualizada, ya que no es pública, ni se encuentra disponible para consulta.
- No se encontró evidencia que proporcione información sobre las metas de cobertura en un tiempo específico, ni del horizonte a mediano y largo plazo.
- En la documentación proporcionada no se encontró evidencia de información que permita conocer la demanda total de apoyos, ni las características de las personas solicitantes.
- El Pp no presentó evidencia sobre los procedimientos para recibir, registrar, y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Por otro lado, en los Lineamientos de Operación del Pp se establece de manera general el proceso de otorgamiento de apoyos; sin embargo, no se tiene información sobre si este proceso corresponde con las características de la población objetivo, tampoco si cuentan con formatos definidos.
- El Pp no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar, y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- El Pp no presentó evidencia sobre si tiene mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sujetos de derecho.
- El Pp no documenta mecanismos para dar seguimiento a la entrega de servicios.
- Los responsables del programa proporcionaron información sobre el presupuesto ejercido en el ejercicio 2022; sin embargo, este no se encuentra desglosado en gastos de operación, de mantenimiento, de capital y unitarios.
- No se encontró información sobre los resultados principales del Pp.
- El Pp no presentó evidencia de instrumentos para conocer la percepción de la población sujeta de derecho.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- Se recomienda continuar con la práctica de publicar los lineamientos operativos del programa.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Se recomienda publicar datos estadísticos para propiciar estudios de investigación científica.
- Se recomienda explorar las opciones de instrumentos y metodologías para medir la percepción de la población atendida.

#### 2.2.3 Debilidades:

- Se recomienda cambiar poblaciones por áreas de enfoque.
- Se recomienda incorporar la periodicidad de actualización del documento Diagnóstico.
- Se recomienda elaborar una estrategia para atender e implementar los ASM que se desprenden de las tres evaluaciones externas efectuadas al programa.
- Se recomienda publicar toda la información estadística que recopila el programa presupuestario.
- Se recomienda elaborar la estructura orgánica de los responsables del programa presupuestario.
- Se recomienda establecer proyecciones de las metas desde el presente ejercicio fiscal, y hasta el 2028.
- Se recomienda medir y publicar el avance de los indicadores del programa a nivel Fin y Propósito.

#### 2.2.4 Amenazas:

N/A

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Con la información proporcionada por el Pp es factible determinar que es un programa pertinente ya que presenta un grado de congruencia elevado entre el problema identificado con la propuesta de atención. Es posible asegurar que el Pp mantiene una coherencia interna y externa. Este Pp es sostenible en el largo plazo ya que se identifica de manera positiva la capacidad del programa de mantener un periodo prolongado de tiempo el flujo de beneficios que forman parte de sus objetivos de intervención. Sin embargo, debido a la falta de información sobre el presupuesto ejercido en el año fiscal 2022, no es posible determinar su eficiencia.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que se desprenden de las evaluaciones externas

2: Cambiar poblaciones por área de enfoque.

3: Elaborar la estructura orgánica de los responsables del Programa Presupuestario.

4: Publicar datos estadísticos para propiciar estudios de investigación científica.

5: Explorar métodos alternativos para extraer, almacenar y distribuir agua.

6: Medir la percepción del Pp de la población atendida.

7: Elaborar un manual de procedimiento para el proceso de atención a solicitudes de apoyo.

8: Llevar a cabo una evaluación de procesos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jorge Alberto Pérez Cruz, Adolfo Rogelio Cogco Calderón
4.2 Cargo:	Coordinador General
4.3 Institución a la que pertenece:	Cuerpo Académico de Bienestar Económico y Social de la Unidad de Evaluación de Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
4.4 Principales colaboradores:	Rolando Israel Valdez Ramírez, Reyna Verónica Sobrevilla Vázquez, José Rigoberto Donnet Espino Rodríguez.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	jperezc@docentes.uat.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	833 340 0172

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Gestión de Recurso Agua
5.2 Siglas:	E167
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	Dirección de Vinculación y Fortalecimiento de Organismos Operadores
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Horacio Nelson Castillo de la Cruz horacio.castillo@tamaulipas.gob.mx 834 107 8318 ext. 42833	Unidad administrativa: Dirección de Vinculación y Fortalecimiento de Organismos Operadores

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar) X

Numeral 3 del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, mediante Convenio Específico de Colaboración al amparo del Convenio Marco de Colaboración UAT/CM/045/2022 entre la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Planeación Estratégica, Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Finanzas, Gobierno del Estado de Tamaulipas.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 210,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos fiscales con cargo a las aportaciones que el Gobierno del Estado de Tamaulipas realiza a la Universidad Autónoma de Tamaulipas al amparo del Convenio Marco de Colaboración UAT/CM/045/2022.

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.tamaulipas.gob.mx/recursoshidraulicos/evaluacion-del-desempeno/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.tamaulipas.gob.mx/recursoshidraulicos/evaluacion-del-desempeno/>